



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2006-A-49.

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 11 de octubre de 2012, se otorga a Baldomero Zárate Caubilla la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas a derivar de la margen derecha del río Ebro, en Suzana - Miranda de Ebro (Burgos) con un volumen máximo anual de 23.215,4 m³ y un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo (julio) de 2,726 l/s y con destino a riegos de 3,638 has, en el polígono 405, parcela 10.181, en el término municipal de Miranda de Ebro (Burgos) y en el polígono 405, parcela 20.181 en el término municipal de Miranda de Ebro (Burgos) y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, a 11 de octubre de 2012.

El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto,
Francisco José Hijós Bitrián